

Lunes, 26 de agosto de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria para la provision de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Coordinador/a de Seguridad y Salud: Nombramiento.

La Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial con fecha 19 de agosto de 2019, ha dictado Resolución por la que se acuerda:

Primero.- Nombrar funcionaria de carrera para ocupar la plaza de Coordinadora de Seguridad y Salud/Arquitecta Técnica de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio con código 1501 de la plantilla de personal funcionario de esta Diputación Provincial de Cáceres, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2018, a DOÑA MARIA DEL PILAR VEGAS DIONISIO con DNI 28940635B.

Segundo.- Adscribir con carácter definitivo a la funcionaria nombrada al puesto de Coordinadora de Seguridad y Salud en Obras/Arquitecta Técnica con código 1435

Tercero.- El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia del/a funcionario/a, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días hábiles, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1



Lunes, 26 de agosto de 2019

de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 21 de agosto de 2019

Ana de Blas Abad

VICESECRETARIA

